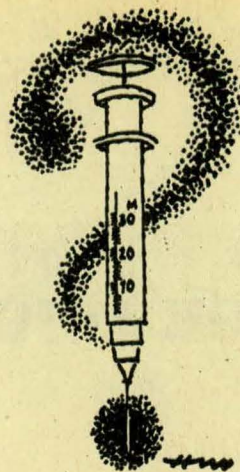


OPERACION "INTERCEPCION"



Por Miguel Angel Granados Ch.

EXCEPTO el gobierno norteamericano, todo el mundo está de acuerdo en la inutilidad de la operación "Intercepción". En efecto, ¿a quién se le ocurrirá pasar drogas por la frontera mexicano-estadunidense, a sabiendas de que hay todo un aparato montado para impedir el tráfico de estupefacientes?

Los investigadores policíacos y científicos norteamericanos han podido establecer —y no parece que los mexicanos podamos alegar nada en contrario—, que la mayor parte de la marihuana que se consume en los Estados Unidos procede de nuestro país. Pero no se requiere ser muy perspicaz para imaginar que esa yerba no entra en aquella nación portada por turistas comunes. Lo menos que puede pensarse —y de hecho lo piensa la autoridad norteamericana, que también ataca en ese sentido—, es que el traslado se realiza la por vía aérea, en aviones particulares que tienen por destino aeropuertos también privados.

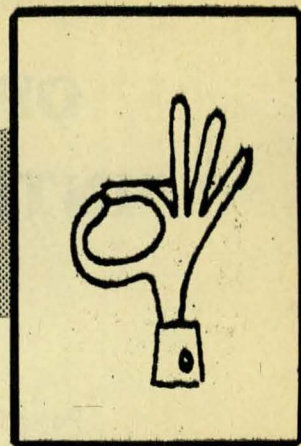
Aunque hay informes contradictorios respecto a la eficacia de la "Intercepción" —se dice a veces que ni un gramo de droga ha sido capturado; se afirma otras que han sido ya varios los detenidos llevando estupefacientes—, no hay duda sobre sus efectos básicos, sustanciales: los consumidores de marihuana en los Estados Unidos no sufrirán por falta de ésta, pues la distribución "normal", masiva, la que de verdad cuenta, seguramente no ha sido afectada; pero sí lo ha sido la relación entre los dos países.

Nadie discute el derecho que tienen los Estados Unidos para combatir el tráfico de narcóticos. Más aún, es una obligación moral, que ha recibido consagración jurídica en varios acuerdos internacionales. Pero el efectuar revisiones cuya minuciosidad cae a menudo en el ridículo, no hace sino complicar los trámites fronterizos, con la natural consecuencia de que los turistas se eximan de venir a México, pues a nadie le gusta que en las garitas se les detenga hasta seis horas, y luego se hurgue hasta en el peinado de las señoras en busca de tóxicos.

A pesar de muchas voces de protesta, y hasta de una petición oficial, la "Intercepción" continúa, y no se sabe cuándo terminará. Como se trata de acciones que el gobierno norteamericano, en uso de su soberanía aplica en su territorio, no queda más que solicitar, por medios diplomáticos, que se reexamine la eficacia de la medida. Cualquiera sería infructuosa, y no haría más que enconar una actitud inamistosa.

A una última cuestión: con la "Intercepción" no se ofende a México. Que nadie haga de esto un punto de patriotismo. Es irrefutable que de aquí se envían grandes cantidades de la yerba. Y, por otra parte, los afectados son los intereses de los comerciantes fronterizos, que no deben confundirse con los intereses nacionales. Importa, sí, lo que les ocurre a ellos, en cuanto hombres y en cuanto compatriotas. Pero no hay que magnificar el problema, sobre todo si tenemos en cuenta que quienes mayor perjuicio sufren por la falta de turismo norteamericano son los propietarios de hipódromos, cantinas y otros centros de "diversión".

INTEGRACION POLITICA



LAS recientes declaraciones del presidente del PAN, licenciado Manuel González Hinojosa, han causado impacto en los ambientes políticos, debido, entre otras cosas, a que plantean con claridad objetiva las cuestiones básicas que atañen a la verdadera integración del país.

NO se sitúa exclusivamente en un nivel electoral, pese a que está tan próxima la designación de candidatos a la Presidencia de la República, sino que alude fundamentalmente al contexto social, que debe ser, al mismo tiempo, marca de arranque y meta de toda acción política.

Dentro de este contexto, lo más importante es la justicia social, el bien común. Por ello, preconiza la participación de los trabajadores en la dirección de la empresa y en la propiedad de los bienes de producción; derechos que, según expresa, deben ser reconocidos por la nueva Ley Federal del Trabajo.

Más para hacer posible una mejor distribución de la riqueza nacional es necesario, y así lo dice la declaración, que se logre un fortalecimiento de la economía nacional. En esta responsabilidad tienen su parte la iniciativa privada y el Estado; la pri-

mera realizando las inversiones necesarias, aunque a veces no sean lucrativas; el segundo señalando las normas adecuadas para el desarrollo económico.

POR supuesto que para alcanzar tal desarrollo se requiere la participación de todos los mexicanos en la vida pública. Por ello, sin duda, sostiene la necesidad de que se den condiciones legales y prácticas para la autenticidad de todos los sectores del pueblo en el desarrollo nacional.

Con los mismos fines de integración y desarrollo, señala la urgencia de que desaparezca en México lo que llama "el partido de los abstencionistas", o sea el de aquellos que ni siquiera votan, menos participan en una acción política permanente.

Algunos quisieron advertir una contradicción entre esta proclama de acción cívica y su criterio de que la Iglesia no debe participar directamente en la política. Nosotros interpretamos esto en el sentido, señalado por el Concilio en la *Gaudium et Spes*, de "distinguir netamente entre la acción que los cristianos, aislada o asociadamente, llevan a cabo a título personal, como ciudadanos de acuerdo con su conciencia cristiana, y la acción que realizan, en nombre de

Por Alejandro Avilés

la Iglesia, en comunión con sus pastores", así como de que la Iglesia "no se confunde en modo alguno con la comunidad política ni está ligada a sistema político alguno".

La comunidad eclesial, como tal, es ajena a la política militante; pero los cristianos, como miembros de la comunidad civil, no sólo pueden sino que deben participar activamente en la política como tarea encaminada al bien común.

ES en esta participación de todos los mexicanos — cristianos o no —, en la acción política, económica, social y cultural, así como en el respeto del régimen a la voluntad popular, donde se fundará la integración y la grandeza de México.